

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA LICITACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS DE DEUDORES DE BANCOLDEX (EN ADELANTE “LA LICITACIÓN”)

En la ciudad de Bogotá D.C. siendo las 3:00 p.m. del 7 de diciembre de 2021, en las oficinas de Bancóldex (Calle 28#13ª-15 piso 41), de conformidad con lo establecido en la regulación vigente y en el pliego de condiciones, se inició la audiencia pública de adjudicación de la licitación de los seguros del Grupo 1, 2 y 3 en los cuales Bancóldex actúa como tomador por cuenta de sus deudores.

A continuación, se dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia de las compañías aseguradoras.
2. Verificación de sobres radicados y hora de presentación.
3. Apertura de sobres.
4. Adjudicación de la licitación.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES POR PARTE DEL BANCO

José Federico Ustáriz, Defensor del Consumidor Financiero de Bancóldex.
José Luis Cañas Bueno, Director del Departamento Jurídico de Bancóldex.
Yuliana Cristina Cardona Duque, Abogada Departamento Jurídico de Bancóldex.

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

Asistieron a la audiencia las siguientes aseguradoras:

Nombre de aseguradora	Nombre del representante
SBS Seguros Colombia S.A.	María Fernanda Garzón, Directora de Licitaciones

3. VERIFICACIÓN DE SOBRES RADICADOS

Se verificó que los sobres se encontraran cerrados a comprobar la hora de radicación de cada uno:

Aseguradora	Hora de presentación
SBS Seguros Colombia S.A.	2:28:13 PM

4. APERTURA DE LOS SOBRES

Aseguradora	Garantía de seriedad de la oferta	Anexo 5 Formato presentación de postura	Anexo 1 “Carta de Conocimiento y Aceptación de los Valores Institucionales”. Anexo 2 “Políticas Corporativas de Bancóldex”.

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:

(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com

Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia



SBS Seguros Colombia S.A.	x	x	x
---------------------------	---	---	---

5. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN.

De conformidad con el artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010 y el numeral 3.8.6. del pliego de condiciones, la postura con la menor tasa es la aseguradora adjudicataria de la licitación del Grupo 1, 2 y 3 y, conforme el numeral 3.7.5. del Pliego de condiciones, la tasa tiene incluida la comisión del corredor de seguros:

Aseguradora adjudicataria: SBS Seguros Colombia S.A.

Grupo 1- Bienes propios recibidos en dación en pago o restituidos del negocio de leasing

	TASA ANUAL IVA INCLUIDO -POR MIL APLICABLE AL VALOR ASEGURADO
Todo riesgo daño material incluye obras de arte y mercancía en reposo	1.369 ‰
Responsabilidad civil extracontractual	2.202 ‰
Manejo global dineros y títulos valores	29.75 ‰
Maquinaria y equipo	9.52 ‰
Transporte de valores	0.952 ‰

Grupo 2-bienes deudores no hipotecarios

	TASA MENSUAL INCLUYENDO EL IVA
2.1. Maquinaria y equipo	0.893 ‰
2.2. Todo riesgo daño material actividades especiales	0.134 ‰
2.3. Equipo eléctrico y electrónico	0.208 ‰
2.4. Todo riesgo daño material actividades estándar	0.114 ‰
2.5. Responsabilidad civil extracontractual	0.223 ‰
2.6. Transporte de mercancías	0.119 ‰

2.7. Autos deudores clientes crédito comercial y leasing financiero y crédito de vehículo para empleados.	0.353 %
---	---------

Grupo 3- bienes deudores hipotecados

	TASA MENSUAL INCLUYENDO EL IVA Por mil aplicable al valor asegurado
3.1. Todo riesgo daño material actividades especiales	0.208 %
3.2. Todo riesgo daño material actividades estándar	0.114 %
3.3. Incendio deudores clientes crédito comercial y leasing financiero.	0.129 %
3.4. Incendio deudores crédito de vivienda para empleados	0.129 %

Sin más asuntos por tratar y siendo las 3:40 PM del 7 de diciembre de 2021 se da por terminada la audiencia pública de adjudicación. Los participantes no tuvieron ningún comentario.

Como constancia de lo anterior suscriben la presente acta.

JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ
Defensor del Consumidor
Financiero de Bancóldex

JOSÉ LUIS CAÑAS BUENO
Director del Departamento
Jurídico de Bancóldex

YULIANA CRISTINA CARDONA
Abogada del Departamento
Jurídico de Bancóldex